MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 079-2017-C/CPP

San Miguel de Piura, 27 de junio de 2017.

C O N S I D E R A N D O :

Que, en la Sección Pedidos de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de junio de 2017, la señora regidora Ingrid Wiesse León, Presidenta de la Comisión de Planificación y Desarrollo, indicó que es necesario que se lleve a cabo a una Sesión Extraordinaria para el día 28 de junio de 2017, a horas 8.00 am., para tratar las transferencias a las Municipalidades Distritales;

Que, sometido a consideración de los señores regidores el pedido de la regidora Ingrid Wiesse León, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de junio de 2017, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo para el día 28 de junio de 2017, a horas 8.00 am para tratar las transferencias a las Municipalidades Distritales, dándose por validamente convocados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Secretaría General para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE